

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ARRECIFES

Ricardo Gutiérrez 803 - (2740) Arrecifes (Bs. As.) - ☎ (02478) 451312

www.hcdarrecifes.gob.ar

✉ E-mail: secretaria.hcdarrecifes@gmail.com

Expediente	11.349/23
Ordenanza	3.505
Sesión	11ª Ordinaria
Fecha	26/07/2023

ORDENANZA Nro. 3.505 :

VISTO:

El expediente Nro. 11.349/23, vinculado a la presentación efectuada por la Lic. Fernanda Aguirre, Directora de la sede en la ciudad de Arrecifes de la escuela del "Centro Psicosocial Argentino" y;

CONSIDERANDO:

Que su propósito es visibilizar la tarea que dicho centro lleva a cabo desde hace más de cuatro años en forma ininterrumpida en la ciudad de Arrecifes.-

Que la sede del "Centro Psicosocial Argentino" cumple un importante rol en la sociedad arrecifeña, a través de la capacitación de personas que no han tenido la posibilidad de formarse académicamente en su oportunidad, mediante la Educación Popular.-

Que en función de ello la sede propone cursos y el desarrollo de la carrera de Psicología Social para toda persona mayor de 18 años edad que pretendan formarse en dicha área.-

Que dentro de las propuestas educativas los interesados cuentan con los cursos de Acompañante Terapéutico, Diplomatura en Arteterapia y Fototerapia.-

Que además han suscripto convenio con la Universidad Popular Pichón Riviére y con AIANCA, lo que le ha permitido ampliar la oferta educativa brindando capacitación en calidad de Asistente e Integración Escolar y Recuperación de Víctimas de la Violencia entre otros.-

Que sin dudas la sede del Centro Psicosocial Argentino cumple un importante rol en nuestra sociedad.-

Que desde el Estado Municipal es preciso destacar y apoyar la importante tarea que llevan adelante.-

Que los directivos de la sede han manifestado a las autoridades de salud del Municipio su intención de trabajar en una mesa de enlace desde la Salud Mental, teniendo en cuenta la necesidad de brindar solución a la problemática.-

Que para ello cuentan actualmente con Operadores Preventivos en Salud Mental con Título Oficial a Nivel Nacional.-

Que además su propósito es que el Honorable Concejo Deliberante mediante Ordenanza adhiera a la Ley Provincial Nro. 15.247, por la cual se instituye el día 25 de Junio como el "Día de las y los Psicólogos Sociales", en conmemoración a la fecha de nacimiento del



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ARRECIFES

Ricardo Gutiérrez 803 - (2740) Arrecifes (Bs. As.) - ☎ (02478) - 451312 -

www.hcdarrecifes.gob.ar

✉ E-mail: secretaria.hcdarrecifes@gmail.com

prestigioso psiquiatra, psicoanalista y fundador de la Primer Escuela Argentina de Psicología Social, Doctor Enrique Pichón Riviére.-

Por lo expuesto:

El Honorable Concejo Deliberante de Arrecifes, aprueba por unanimidad, en general y en particular la siguiente:

ORDENANZA :

Artículo 1º: Declarase la adhesión del distrito de Arrecifes a la Ley Provincial Nro. 15.247, mediante la cual se instituye el día 25 de Junio como el “**Día de las y los Psicólogos Sociales**” en la provincia de Buenos Aires, en conmemoración del nacimiento del prestigioso psiquiatra, psicoanalista y fundador de la primer escuela argentina de psicología social, Doctor Enrique Pichón Riviére.-

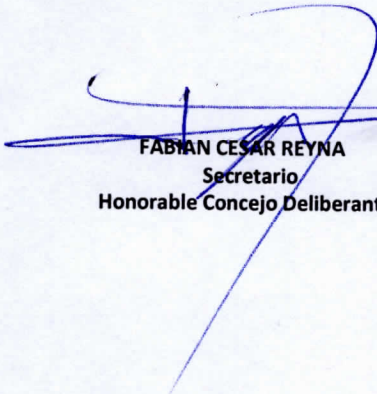
Artículo 2º: El Departamento Ejecutivo Municipal deberá incorporar la fecha de conmemoración señalada en el artículo precedente, en el calendario de eventos del distrito.-

Artículo 3º: Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.-

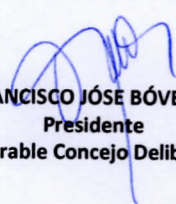
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ARRECIFES EN LA 11ª SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA VEINTISEIS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.-

Arrecifes, 27 de Julio de 2023.-

A SUS EFECTOS SE SUSCRIBEN EN EL LUGAR Y FECHA ANTES INDICADO, TRES EJEMPLARES DE UN MISMO TENOR.-


FABIAN CESAR REYNA
Secretario
Honorable Concejo Deliberante




FRANCISCO JOSÉ BÓVEDA
Presidente
Honorable Concejo Deliberante